

Signatura: EB 2011/104/R.40
Tema: 13
Fecha: 21 de noviembre de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe sobre el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Gary Howe
Jefe de la Secretaría de la Reposición
Tel.: (+39) 06 5459 2262
Correo electrónico: g.howe@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 104^o período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2011

Para **información**

Informe sobre el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

De conformidad con la Resolución 160/XXXIV sobre la Organización de la Consulta sobre la Novena Resolución de los Recursos del FIDA, en la que se solicitaba que se mantuviera informada a la Junta Ejecutiva de la marcha de las deliberaciones de la Consulta, se adjunta como anexo a este documento el resumen del Presidente de la Consulta sobre el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición.

Signatura: REPL.IX/3/INF.2/Rev.1
Fecha: 10 de noviembre de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S

Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Resumen del Presidente de la Consulta

Nota para los miembros de la Consulta

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Gary Howe
Jefe de la Secretaría de la Reposición
Tel.: (+39) 06 5459 2262
Correo electrónico: g.howe@ifad.org

Hisham Zehni
Oficial de Programas,
Secretaría de la Reposición
Tel.: (39) 06 5459 2183
Correo electrónico: h.zehni@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA —
Tercer período de sesiones
Roma, 24 y 25 de octubre de 2011

Para **examen**

Resumen del Presidente de la Consulta

1. Los miembros de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA 9), la dirección y el personal del FIDA y los observadores se reunieron en Roma (Italia) los días 24 y 25 de octubre de 2011 para celebrar el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA. Se examinaron los siguientes documentos, preparados por la dirección del FIDA: Documento entre períodos de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (a cuyo respecto el 23 de octubre también se celebró una sesión oficiosa de carácter técnico), La gestión orientada a la eficiencia en el FIDA: avances logrados en el marco de la Octava Reposición de los Recursos del FIDA y propuestas para la Novena Reposición de los Recursos del FIDA, La cooperación Sur-Sur en el modelo operativo del FIDA, Marco de medición de los resultados para 2013-2015, Proyecto de informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA y Proyecto de resolución sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA. En su declaración inicial, el Presidente del FIDA puso de relieve la magnitud de la demanda y la imperiosa necesidad de realizar inversiones a largo plazo en la agricultura en pequeña escala y el desarrollo rural a fin de poder alcanzar el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, consistente en erradicar la pobreza y el hambre. El Presidente expresó su agradecimiento a los miembros por su apoyo permanente al Fondo y les pidió encarecidamente que aportaran contribuciones generosas a fin de lograr el éxito de la Novena Reposición de la Consulta del FIDA.
- A. Documento entre períodos de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA**
2. Los miembros manifestaron su aprecio por las numerosas aclaraciones ofrecidas en el documento, así como por la opinión tranquilizadora del auditor externo acerca del modelo financiero del FIDA.
 3. La propuesta de la dirección de aplicar un principio de flujo de efectivo sostenible a la gestión financiera, que entraría en pleno vigor a partir de enero de 2013, recibió el respaldo general y se consideró un paso importante hacia la adopción de las mejores prácticas.
 4. La Lista A se mostró totalmente de acuerdo con la propuesta de armonizar las condiciones muy favorables de los préstamos del FIDA con las de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Los miembros de la Lista C consideraron que no disponían de información suficiente para evaluar el impacto que los cambios propuestos podrían provocar en determinados países y pidieron mayores aclaraciones al respecto. Por otra parte, recomendaron que este asunto se remitiera a la Junta Ejecutiva con objeto de que, posteriormente, el Consejo de Gobernadores adoptara sus decisiones. La dirección convino en examinar atentamente esta cuestión.
 5. Conforme a lo solicitado por algunos miembros de la Lista A, la dirección acordó someter al examen de la Junta Ejecutiva, antes de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA, una propuesta para establecer un mecanismo relativo a la compensación del principal que deje de recibirse como consecuencia de la adopción del marco de sostenibilidad de la deuda, a partir del período de la Décima Reposición. Algunos miembros pidieron además que se considerara la posibilidad de conceder incentivos para acelerar los reembolsos.

B. Gestión orientada a la eficiencia en el FIDA

6. Los miembros se congratularon por los esfuerzos hechos por la dirección y los avances logrados para aumentar la eficiencia desde 2009 en el marco del programa de cambio y reforma y brindaron orientaciones sobre la propuesta de reforzar ulteriormente el rendimiento del Fondo durante la Novena Reposición. También acogieron con agrado la evaluación a nivel institucional prevista acerca de la eficiencia del FIDA. En este contexto, los miembros pusieron de relieve lo siguiente:
- la importancia de mantener un enfoque basado en el uso óptimo de los recursos en pro de la eficiencia tanto operacional como administrativa, a fin de obtener mejores resultados con los recursos de que se dispone;
 - la necesidad de precisar las medidas que el FIDA adoptará conjuntamente con los organismos con sede en Roma para aumentar la eficiencia durante el período de la Novena Reposición, y de informar acerca de los ahorros conseguidos;
 - la necesidad de que el FIDA intensifique su programa de reforma de los recursos humanos, inclusive mediante iniciativas en marcha o nuevas con la Comisión de Administración Pública Internacional, por ejemplo la posibilidad de que el FIDA sea una institución piloto por lo que se refiere al régimen de remuneración con arreglo al desempeño dentro del sistema de las Naciones Unidas;
 - al expresar su pleno apoyo al plan del FIDA de acrecentar su presencia en los países, los miembros destacaron la importancia de asegurar la debida delegación de facultades al personal sobre el terreno, así como la eficiencia en función de los costos durante el establecimiento y el funcionamiento de las oficinas del FIDA en los países;
 - al tiempo que acogieron con satisfacción los nuevos indicadores de eficiencia propuestos, los miembros instaron a que se adoptara un grupo de indicadores más reducido en el marco de medición de los resultados (MMR) para 2013-2015;
 - en este ámbito, algunos miembros pidieron que se mantuviera el índice de eficiencia vigente en el MMR para 2013-2015, con fines de seguimiento, hasta que se hubiese adquirido experiencia suficiente con los nuevos indicadores;
 - la Junta Ejecutiva debería estudiar la posibilidad de lograr mejoras de eficiencia en las actividades relacionadas con los órganos rectores;
 - la necesidad de poner especial cuidado en el diseño del sistema de registro del tiempo de trabajo del personal con objeto de asegurar su idoneidad y eficiencia para el uso previsto, y
 - habida cuenta de su mandato fundamental de mitigar la pobreza, el FIDA debía considerar la posibilidad de elaborar un indicador que estableciera una relación entre los recursos invertidos por el FIDA y las personas que a consecuencia de ello logran salir de la pobreza.

C. La cooperación Sur-Sur en el modelo operativo del FIDA

7. Los miembros expresaron su apoyo unánime al enfoque y los planes adoptados por el FIDA para fortalecer su función de promoción y facilitación de la cooperación Sur-Sur. Hicieron suya la propuesta de establecer una función de coordinación institucional en el FIDA para garantizar que la cooperación Sur-Sur se lleve adelante de manera estratégica, quede incorporada en los programas en los países y se fundamente en un conjunto de datos concluyentes. Los miembros recalcaron la necesidad de asegurar que el personal reciba recursos e incentivos suficientes para poner en práctica la cooperación Sur-Sur. Además, alentaron al FIDA a promover modelos que incluyan la cooperación triangular. En cuanto a las prioridades

temáticas, algunos miembros subrayaron la necesidad de reforzar los sistemas de extensión e investigación y de hacer participar a los jóvenes en las actividades agrícolas.

D. Marco de medición de los resultados para 2013-2015

8. Los miembros encomiaron a la dirección por las numerosas mejoras aportadas al marco de medición de los resultados del FIDA, así como por la clara atención prioritaria asignada en él a la evaluación del impacto. Al tomar nota de las complejidades metodológicas conexas, opinaron que el FIDA podía considerarse un precursor en relación con la medición del impacto. Los miembros hicieron hincapié en la importancia de asegurar datos de referencia suficientes, la necesidad de procurar activamente las asociaciones con instituciones especializadas en evaluación del impacto, y la necesidad de movilizar recursos suficientes para fomentar la capacidad interna con objeto de prestar apoyo a las actividades en esta esfera.
9. Se exhortó a la dirección a revisar los mecanismos de presentación de información de resultados a los órganos rectores con miras a, por una parte, consolidar los distintos informes presentados por la dirección y, por la otra, proporcionar un informe más sucinto de los resultados y el impacto del Fondo en el tiempo —dirigido a los responsables de elaboración de políticas de alto nivel— que explicara más claramente el nexo entre los recursos invertidos y los resultados conseguidos. La dirección señaló que era de esperar que los resultados de la evaluación a nivel institucional de la eficiencia del FIDA a cargo de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) ayudaran a la Junta Ejecutiva y la dirección a atender a esta solicitud.
10. Los miembros tomaron nota de que la propuesta de marco de medición de los resultados incluía indicadores dirigidos a seguir la evolución de los resultados en los Estados frágiles así como en materia de género y cambio climático, y acogieron con agrado el compromiso asumido por la dirección de determinar la medida en que el FIDA contribuía a hacer salir a las poblaciones de la pobreza. No obstante, algunos miembros señalaron la conveniencia de reforzar aún más las medidas relacionadas con estas esferas y de desglosar las calificaciones de los programas por nivel de resultados; otros más advirtieron acerca del riesgo de proliferación de indicadores. Algunos miembros instaron a la dirección a esforzarse más por mejorar la eficiencia operacional y a aumentar los niveles previstos en los indicadores de la gestión de la cartera. La dirección se comprometió a examinar la mejor manera de atender a estas solicitudes, bien sean en el ámbito del propio marco de medición de los resultados o en las políticas pertinentes, como la próxima política sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

E. Proyecto de informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

11. Los miembros expresaron su agradecimiento a la dirección por el proyecto de informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA y su satisfacción por los plazos propuestos para el examen, la finalización y la aprobación del documento.
12. Los miembros brindaron orientaciones sobre los temas y cuestiones que debían abordarse o elaborar más en detalle en el informe, por ejemplo las reformas en las esferas de la gestión de los recursos humanos y la eficiencia, y los planes para fortalecer la medición de resultados y la presentación de los informes correspondientes, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, las asociaciones, la ampliación de escala, la cooperación Sur-Sur y la eficacia de la ayuda.
13. Los miembros recomendaron elaborar un informe sucinto que incluyera en el resumen, el texto principal y la matriz de compromisos la exposición de entregas específicas en materia de reforma para el período de la FIDA 9. Asimismo, se

alegraron de que se hubiese incluido un anexo al informe en el que se sintetizaban los progresos hechos en el cumplimiento de los compromisos enmarcados en el período de la Octava Reposición.

F. Hipótesis financieras y objetivos de contribución de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

14. Los miembros expresaron su agradecimiento a la dirección por las hipótesis financieras revisadas relativas a la Novena Reposición, las cuales ofrecían una vasta gama de opciones. Asimismo, tomaron nota de los distintos tipos de cambio propuestos para la Novena Reposición, y los refrendaron.
15. Los miembros pusieron de relieve la magnitud de la demanda y la imperiosa necesidad de realizar inversiones en la agricultura en pequeña escala y el desarrollo rural y observaron que el FIDA contaba con capacidad organizativa suficiente para llevar a cabo un programa de préstamos y donaciones ampliado durante el período de la Novena Reposición. Los miembros, a quienes animaba el mismo deseo de que el FIDA, durante la FIDA 9, incremente o al menos mantenga el mismo nivel de préstamos y donaciones alcanzado durante la Octava Reposición, reconocieron no obstante los retos que encerraba este objetivo, y destacaron la necesidad de un esfuerzo colectivo extraordinario por parte de todos los miembros y listas hacia esta dirección.
16. Teniendo en cuenta este esfuerzo colectivo, varios miembros se mostraron dispuestos a sostener un incremento sustancial de las contribuciones a la Novena Reposición, a reserva de que se cumplieran sus expectativas con respecto a las reformas previstas para la FIDA 9. Otros miembros señalaron que la consecución de aumentos análogos o leves con respecto a las contribuciones a la Octava Reposición supondría todo un éxito, en vista de los aumentos considerables registrados en reposiciones anteriores y de las actuales dificultades de carácter fiscal. Algunos miembros instaron a la dirección a estudiar a posibilidad de incrementar el uso de los recursos internos del FIDA durante la Novena Reposición. Otros más recomendaron que la dirección estudiara atentamente otras posibles fuentes de financiación, en consulta con la Junta Ejecutiva, con sujeción a un examen de las repercusiones que un nuevo mecanismo de financiación puede tener para la estructura de gobierno del Fondo. Los miembros se exhortaron mutuamente a recabar el máximo apoyo financiero en sus capitales a fin de lograr el mayor nivel de reposición posible. El Presidente de la Consulta y la dirección se comprometieron a prestar asistencia a los delegados en sus esfuerzos por conseguir el respaldo de las principales instancias decisorias, con miras a una culminación satisfactoria de la Novena Reposición.

G. Proyecto de resolución sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

17. Los miembros acogieron con agrado el proyecto de resolución revisado. Se brindaron aclaraciones en respuesta a las preguntas formuladas por los miembros. Algunos de ellos mostraron particular inquietud por la sección I de la resolución, concerniente a la suficiencia de los recursos, y exhortaron a la dirección a examinar y revisar detenidamente dicha sección. A fin de responder a las observaciones formuladas, la dirección convino en que en el plazo de una semana presentaría un proyecto de resolución revisado indicando las modificaciones en modo de control de cambios.

H. Conclusiones

18. El Presidente agradeció a los delegados sus comentarios tan constructivos y el apoyo brindado y destacó la importancia de que se realizara un esfuerzo concertado para lograr un resultado positivo de la reposición, lo cual daría al FIDA la posibilidad de mantener o incluso ampliar su sostén al desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Indicó las próximas medidas que la dirección emprendería en el ámbito de los preparativos para el cuarto, y último, período de sesiones de la Consulta en

diciembre. Acto seguido, uno de los miembros indicó que debía prestarse especial cuidado a dicho período de sesiones, con miras a su preparación y organización eficientes, y en este sentido propuso que los miembros de las tres listas hicieran lo necesario para asegurar una clara exposición de las respectivas posturas antes del período de sesiones. La dirección y el Presidente de la Consulta acogieron favorablemente esta orientación general y aseguraron a los participantes que analizarían todos los aspectos conexos a fin de que el período de sesiones conclusivo de la Consulta sobre la FIDA 9 culminara con éxito.

Declaración de la Lista A sobre el Documento entre períodos de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

La Lista A desea expresar su agradecimiento al personal directivo, y en especial modo al Oficial Financiero Principal, por este documento de gran utilidad, el cual responde a las solicitudes que formulamos durante el período de sesiones de la Consulta sobre la Reposición que se celebró en junio.

Las hipótesis revisadas proporcionan una base más realista para la planificación de la reposición. En el documento se delinearán eficazmente los desafíos, las opciones y las transacciones que nos ayudarán a lograr una reposición satisfactoria.

Quisiéramos reiterar nuestro firme apoyo a la misión del FIDA consistente en atender las necesidades apremiantes relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición en las zonas rurales más pobres de los Estados Miembros en desarrollo, así como nuestra opinión común de que el FIDA ha venido mejorando la consecución de resultados mediante sus programas. Los miembros de la Lista A desplegarán el máximo esfuerzo por mantener su firme apoyo para la Novena Reposición, en línea con los considerables incrementos aportados para la Octava Reposición de los Recursos del FIDA. En este momento en que la difícil coyuntura internacional no permite garantizar las finanzas del FIDA, cada Lista tiene la obligación de hacer todo lo posible. Hoy más que nunca se necesita un aumento de contribuciones de los donantes de la Lista C y una reanudación concreta de las contribuciones de la Lista B, que solían constituir una proporción más elevada de la financiación del FIDA. Instamos a todos los miembros a unirse para lograr que la Novena Reposición sea un éxito.

En respuesta a las preguntas planteadas, consideramos que hay razones muy válidas para armonizar las condiciones de los préstamos del FIDA con las de la AIF. Habría que diferenciar las condiciones de reembolso en función de la fuerza económica relativa de los Estados Miembros y hay margen de, en cierta medida, ejercer una mayor diferenciación dentro del FIDA. Reconocemos que esto supondría imponer condiciones algo más gravosas para determinados países, pero en general las condiciones del FIDA para los países elegibles de la AIF seguirían siendo bastante favorables. Tenemos la esperanza de que las otras Listas estén dispuestas a estudiar esta posibilidad. Si se conviniera en armonizar las condiciones del FIDA con las de la AIF, ello brindaría a los países prestatarios otra opción satisfactoria para contribuir a la sostenibilidad financiera del FIDA. Asimismo, nos mostramos favorables a que el personal directivo del FIDA estudie la posibilidad de acelerar los reembolsos de los préstamos.

Por último, nos complace haber recibido información adicional sobre los planes que tiene el FIDA de aplicar un principio de flujo de efectivo sostenible en relación con la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) durante la Novena Reposición. Agradecemos al personal directivo que haya facilitado la reciente auditoría externa de las hipótesis y previsiones en relación con la FCA, lo cual ha sido ulteriormente tranquilizador. Estamos convencidos de que el FIDA avanza en la dirección correcta mediante la modernización de su sistema de FCA, en consonancia con las buenas prácticas vigentes en los bancos multilaterales de desarrollo.

Confiamos en trabajar junto con todos los miembros para prestar apoyo al FIDA en su mandato y lograr que la Novena Reposición se concluya con éxito, en particular en este momento en que el mundo exige un mayor esfuerzo para abordar las cuestiones de la seguridad alimentaria y nutricional.

Muchas gracias.

Declaración de la Lista C

Nosotros, los miembros de la Lista C, estamos de acuerdo en que las hipótesis de financiación presentadas por el personal directivo proporcionan una gama de opciones adecuada para examinar las necesidades de los Estados Miembros prestatarios. Sin embargo, lo que es aún más importante, compartimos la expectativa de que la Novena Reposición de los Recursos del FIDA estará coronada por un incremento del programa de trabajo.

Por lo que se refiere al plan de aplicar un principio de flujo de efectivo sostenible, aún nos preocupa el impacto que puede generar para los Estados Miembros.

Con respecto a la alineación de las condiciones de los préstamos del FIDA con las de la AIF, los miembros de la Lista C consideramos que es necesario debatir este tema más a fondo con el personal directivo y los demás miembros del FIDA antes de adoptar una postura definitiva acerca de esta cuestión tan decisiva.

En consecuencia, pedimos al personal directivo que elabore un documento entre períodos de sesiones sobre las consecuencias que pueden tener tanto la alineación de las condiciones de financiación con la AIF como la adopción del principio de flujo de efectivo sostenible, a fin de definir más claramente las bases sobre las cuales se sustentarán las decisiones finales